

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2018

Señor:

BRAYAN ALEXIS VILLEGAS LÓPEZ
EXAMINANDO PRUEBAS ICFES SABER 11° AC 2016-2 (CL)

Asunto: Citación Para Notificación Personal

Respetado Examinando:

Le informo que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES- ha expedido la Resolución No. 000188 de 28 de febrero de 2018, *“Por la cual se resuelve el proceso administrativo sancionatorio iniciado con ocasión de las presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado de la Educación Media ICFES SABER 11° 2016-2 (CL), realizado el 31 de julio de 2016”*.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a las instalaciones del ICFES –Oficina Asesora Jurídica ubicada en la Calle 26 N. 69-76, Edificio Elemento Torre 2 piso 15 de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 8:00A.M. a 12:00M y de 2:00P.M. a 5:00P.M., con el fin de ser notificado personalmente del contenido de la Resolución antes mencionada.

Si transcurridos los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación usted no se hace presente para efectuar la notificación personal, la misma se surtirá mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: LIZA

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES